

**Solicitud de Exención del IVTM al vehículo de nueva alta,
matriculado a nombre de persona con discapacidad.**

Exp. Nº:

Interesado/a:

Nombre o razón social:			
DNI / NIF / CIF:			
Domicilio a efecto de notificaciones:			
Localidad/Municipio:		C.Postal:	
Teléfono:		e-mail:	

Representante:

Nombre o razón social:			
DNI / NIF / CIF:			
Domicilio a efecto de notificaciones:			
Localidad/Municipio:		C.Postal:	
Teléfono:		e-mail:	

EXPONE:

Que con un grado de discapacidad igual o superior al 33% acreditado por cualquiera de los documentos indicados en la Ley 51/2003, desarrollada en el Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, y previo los trámites que procedan,

SOLICITA:

sea concedida la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, prevista en el art. 93.1e del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y desarrollada en el artículo 3.2 de la Ordenanza Municipal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica; para el vehículo de mi propiedad y mientras se mantengan las circunstancias que dan derecho a tal exención.

MATRICULA:

Fecha de matriculación o autorización para circular (max. 30 días antes de esta solicitud)

- **Solicita devolución** del IVTM.

IBAN:

ES

Documentación obligatoria que debe presentar:

- Resolución o certificado expedido por órgano competente de acuerdo con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, que acredita el grado de discapacidad igual al 33%, o tarjeta de minusvalía.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Ficha Técnica del vehículo.
- Certificado de titularidad bancaria.

El/La beneficiario/a declara bajo juramento que el vehículo está destinado para su uso exclusivo y que no es beneficiario/a de la exención de este impuesto por más de un vehículo.

Autorizo al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal a realizar las comprobaciones necesarias en la D.G.Trafico para la tramitación del expediente.

En Cabezón de la Sal, a de de 202
Firma:

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal